



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 02 de Mayo de 2013.  
CUDAP. 0012844/2013

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

Por ello

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
SEIFFERT, Carla Virginia	27395776	Aprobado
MONDINO, Federico Ricardo	28024971	Aprobado
COSTAMAGNA, Romina Magalí	32113119	Aprobado
CARDINAUX, Vanesa	30998371	Aprobado
MERCADAL, Pablo Agustín	34316777	Aprobado
RINDERTSMA, Marcela Lucrecia	33809445	Aprobado
BOSSO, Exequiel Carlos	32184937	Aprobado
TRONVOTTI, Nancy Elizabeth	24857569	Aprobado

**ARTÍCULO 2º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N° 242**  
E.D./



Ing. Agr. ALICIA SUSANA BEREDIA  
Vice Decana  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba